

Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 20 de abril de 2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 91/09. Núm. de acta: 232256/08.
Interesada: Asistencia y Mant. Andaluz, S.L. CIF: B91067058.
Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 25 de mayo de 2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Núm. Expte.: 115/09. Núm. de acta: 189416/08.
Interesada: Ctnes. e Inversiones Achin e Serol, S.L. CIF: B91707265.
Acto: Res. relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 14 de abril de 2009.
Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 29 de junio de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de 1 de julio de 2009, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente núm.: AL/EE/0653/2001.
Titular: Peluquería El Puente Nuevo, S.L.
Domicilio: C/ Minero, núm. 11, Bajo.
Localidad: 04001, Almería.
Acto notificado: Acreditación subrogación.

Expediente núm.: AL/NPE/0033/2009.
Titular: Losilla Sur, S.L.
Domicilio: C/ Carmen Conde, núm. 9.
Localidad: 04720, Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería.
Acto notificado: Resolución denegatoria.

Expediente núm.: AL/NPE/0017/2009.
Titular: María del Carmen Otero Rivera.
Domicilio: C/ Memorias, núm. 29.
Localidad: 04003, Almería.
Acto notificado: Resolución desist/no aport. doc.

Almería, 1 de julio de 2009.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2009, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de resolución de expediente de reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la incoación del expediente de reintegro de la subvención concedida al

paro de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Pza. Asdrúbal, s/n, 1.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución expediente de reintegro.

Plazo de recurso contencioso-administrativo: Dos meses desde el día siguiente a su notificación.

Expediente: 11/2005/J/100 R1.
Beneficiario: Enalben, S.L.
Último domicilio: C/ San Francisco, núm. 6, 11520, Rota (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 27.715,54 euros.

Expediente: 11/2004/J/076 R1.
Beneficiario: Ubrique Formación, C.B.
Último domicilio: C/ Sol, s/n, 11600, Ubrique (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 25.102,03 euros.

Expediente: 11/2004/J/128 C1.
Beneficiario: Camilo Carrero de Lossada (Centro de Estudios Almena).
Último domicilio: C/ Cascos Azules de la Isla, 11100, San Fernando (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 46.635,25 euros.

Expediente: 11/2005/J/087 R1.
Beneficiario: Centro de Enseñanzas Ocupacionales de Andalucía, S.L.
Último domicilio: C/ Sevilla, 8, duplicado 1.º B (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 58.051,18 euros.

Expediente: 11/2005/J/147 R1.
Beneficiario: Celestina Multimedia Production C.B.
Último domicilio: C/ Ciudadol, núm. 1, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 30.435,19 euros.

Expediente: 11/2006/J/226 R1.
Beneficiario: Centro de Estudios Almena, S.L.
Último domicilio: C/ Cascos Azules de la Isla, núm. 5, San Fernando (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 122.765,73 euros.

Expediente: 11/2005/J/007 R1.
Beneficiario: Centro del Vidrio y Artesanía Andaluza, S.L. (Fco. Plazuelo Jiménez).
Último domicilio: C/ Gallinero Marina de la Bahía, núm. 118, 11510, Puerto Real (Cádiz).
Extracto del contenido: Incumplimiento del art. 31.1.d) de la Orden de 12 de diciembre de 2000.
Cuantía a devolver: 123.710,11 euros.

Cádiz, 2 de marzo de 2009.- El Director, Juan Bouza Mera.